



RESOLUCION N° 578 - 87

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 OCT. 1987

Expte. N° 10.212/86

VISTO:

Que el Ing. Antenor Alfredo Sulekic, auxiliar docente de Ira. categoría de la Facultad de Ciencias Naturales, fue comisionado para concurrir al curso de nivel posgrado sobre "Agrostología", realizado en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que dicho curso se llevó a cabo entre los días 3 y 28 de Noviembre de 1986, y a fin de registrar su inscripción, se le anticipó ochenta australes (A 80,00);

Que a Fs. 16 y con fecha 20 de Agosto de 1987 el mencionado / agente hace saber que no puede rendir cuenta del referido importe por haber extraviado el comprobante de pago de inscripción, solicitando el reconocimiento del gasto en cuestión elevando como justificativo certificado de aprobación del curso, entendiéndose así que para participar en el mismo debía / pagarse previamente el arancel de A 80,00;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto de inscripción al curso de posgrado sobre / AGROSTOLOGIA realizado en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires desde el 3 al 28 de Noviembre de 1986, abonado por el Ing. Antenor Alfredo SULEKIC, auxiliar docente de Ira. categoría de la Facultad de Ciencias Naturales, por la suma de ochenta australes (A 80,00), ya que se acredita su participación en el curso según el certificado obrante a Fs. 20.

ARTICULO 2°.- Establecer que el presente gasto fue imputado en la partida / 12. 1220. 236: IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS del presupuesto por el ejercicio 1986 - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a / sus demás efectos.-



Ing JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR